



DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

SOLICITUD DE ADOPCIÓN
DE ESPACIOS PÚBLICOS

FORMATO DE
SOLICITUD

A-E

Adopción de Espacios
Públicos

Instrucciones: Leer cuidadosamente y completar o anexar la siguiente información.

Este recuadro será llenado por el personal de la Dirección de Protección al Ambiente

SELLO DE RECIBIDO

SECCIÓN I. DATOS GENERALES DEL SOLICITANTE

Nombre o razón social de la persona física o moral solicitante:	
Nombre del Representante Legal (solo aplica cuando es persona moral):	
Domicilio para oír y recibir notificaciones:	
Teléfono fijo y/o celular:	
Correo electrónico:	

DEL TRAMITADOR (EN CASO DE APLICAR)

Nombre del responsable del llenado (tramitador):	
Teléfono fijo y/o celular:	
Correo electrónico:	

Avenida Reforma #508 Colonia Sección Primera,
Centro Histórico (contra esquina de catedral)
C.P. 21100, Mexicali, Baja California.
Teléfono: (686) 558-16-00 Ext. 4070 y 4079.



DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

SOLICITUD DE ADOPCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS

FORMATO DE
SOLICITUD

A-E

Adopción de Espacios
Públicos

SECCIÓN II. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO DE ADOPCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO:

El adoptante asume el compromiso de acondicionar el espacio público, desarrollando todas las acciones que se requieran para la generación del área verde, así como para su mantenimiento, tales como limpieza y nivelación del terreno, forestación, suministro de agua, deshierbe, poda, entre otras.

El tiempo mínimo de adopción es de 3 años.

Instrucciones: Favor de llenar los recuadros con la información que corresponda.

Tipo de espacio público (Parque, camellón, banqueta, isleta, cuchilla u otro):	
Ubicación (Calle y Colonia, referencias entre calles):	
Dimensiones (longitud en metros lineales y superficie en metros cuadrados):	
Características (Describir la condición física):	
Colindancias (Norte, Sur, Este y Oeste):	
Tiempo de Adopción (mínimo 3 años):	
Método de riego:	

Avenida Reforma #508 Colonia Sección Primera,
Centro Histórico (contra esquina de catedral)
C.P. 21100, Mexicali, Baja California.
Teléfono: (686) 558-16-00 Ext. 4070 y 4079.



DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

SOLICITUD DE ADOPCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS

FORMATO DE
SOLICITUD

A-E

Adopción de Espacios
Públicos

La propuesta de selección de especies de árboles y otras plantas deberá apegarse a la Guía de Forestación para el Municipio de Mexicali Edición 2020, utilizando plantas nativas de la región, así como las especies de plantas introducidas no invasivas, adaptadas a las condiciones climáticas en la región, las cuales están contenidas en el documento.

Instrucciones: Favor de llenar los recuadros indicando las cantidades de organismos de plantas propuestos a utilizar por especie, en el espacio público.

	Nombre común de árboles y otras plantas	Cantidad (en número)
1.		
2.		
3.		
4.		
5.		
6.		
7.		
8.		
9.		
10.		

*SE PERMITE EL ANEXO DE HOJA(S) ADICIONAL (ES) PARA COMPLEMENTAR LA INFORMACIÓN DE LA TABLA.

*EN CASO DE PROPONER UNA ESPECIE DE PLANTA QUE NO ESTE CONTENIDA EN LA GUIA DE FORESTACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE MEXICALI, SERA EVALUADO POR LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE PARA SU APROBACIÓN.

Avenida Reforma #508 Colonia Sección Primera,
Centro Histórico (contra esquina de catedral)
C.P. 21100, Mexicali, Baja California.
Teléfono: (686) 558-16-00 Ext. 4070 y 4079.



DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

SOLICITUD DE ADOPCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS

FORMATO DE
SOLICITUD

A-E

Adopción de Espacios
Públicos

SECCIÓN V. REQUISITOS

Instrucciones: presentar los requisitos aplicables que se enlistan a continuación, en hoja tamaño carta, en caso de que no sean aplicables alguno de ellos, deberá justificar el por qué no.

1. Copia de identificación oficial vigente del Solicitante, Representante Legal y/o gestor (INE, IFE o pasaporte mexicano).
2. Croquis o plano de ubicación geográfica del espacio público solicitado para adopción.
3. 2 fotografías (a color) actuales del espacio público solicitado para adopción.
4. Proyecto de adopción del espacio público en el cual se indiquen las acciones propuestas a desarrollar de acondicionamiento, rehabilitación y mantenimiento.
5. Diseño conceptual del área verde a desarrollar y planos por separado de vegetación y del sistema de riego (en caso de ser persona moral).
6. Cronograma de actividades.

NOTA IMPORTANTE:

Bajo protesta de decir la verdad, manifiesto que la información contenida en esta solicitud, requisitos y/o anexos (en caso de existir), es verídica y se otorga en cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Protección al Ambiente del Estado de Baja California, Reglamento de Protección al Ambiente para el Municipio de Mexicali, vigente.

Acepto dar seguimiento vía presencial o telefónica a la presente solicitud de adopción del espacio público.

Mexicali, Baja California, a los _____ días del mes de _____ del año 202_.

Nombre y firma de entera conformidad con todo lo antes estipulado

Solicitante y/o Representante Legal

Avenida Reforma #508 Colonia Sección Primera,
Centro Histórico (contra esquina de catedral)
C.P. 21100, Mexicali, Baja California.
Teléfono: (686) 558-16-00 Ext. 4070 y 4079.